

## ANEXO VIII

# PROPUESTA DE VALORACIÓN DE PROYECTOS PRIORITARIOS POR ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

## A continuación se enumeran los Ámbitos de Intervención propuestos para subvencionar en la Convocatoria 2019:

- 1.- Se consigna como requisito el que los proyectos presentados se definan en cualquiera de los ámbitos propuestos para ser valorados en la Convocatoria.
- 2.- Se consignarán las puntuaciones dentro del ámbito correspondiente a partir del área al que se oriente el proyecto, mediante una escala de prioridades de la Concejalía, elaborada en función de las necesidades planteadas por los Equipos Técnicos de Zona y Programas de Acción Social.

## 1.- Atención a situaciones de Vulnerabilidad y/o Exclusión Social.

## Prioridad Muy Alta:

- Proyectos que incidan en el ámbito de la *vivienda/alojamiento* alternativo:
  - Viviendas tuteladas para personas sin techo, sin vivienda o en situación de vivienda insegura o inadecuada.
  - Programas de acompañamiento para el acceso o mantenimiento de la vivienda.
- Proyectos de atención social a personas en **situación de exclusión social**:
  - Destinados a la cobertura de alimentación en establecimientos legalmente constituidos para tal fin y que promuevan acciones de integración y de sensibilización social.
    - -Proyectos que incidan en el ámbito del empleo:
  - Proyectos que incidan en el ámbito del empleo en el sector de población de mayores de 55 años, parados de larga duración, hombres de manera prioritaria.



#### Prioridad Alta:

- Proyectos que incidan en el ámbito del empleo:
- De orientación, asesoramiento y acompañamiento para la inserción laboral.
- De formación y adquisición de destrezas laborales en distintas ocupaciones.
- De promoción y fomento de iniciativas de economía social (empresas de inserción, centros especiales de empleo).

-Proyectos de atención social a personas en **situación de exclusión social**:

 Dirigidos a ayuda alimentaria que complemente los alimentos básicos del Fondo Español de Garantía Agraria y que promuevan acciones socio- educativas que incluyan la elaboración de dietas saludables, nutritivas y de bajo coste.

#### Prioridad Media:

- -Proyectos que incidan en el ámbito formativo:
- .De alfabetización.
- .De consolidación de conocimientos de formación académica básica.
- .De formación en el uso de herramientas informáticas.

.De acompañamiento para el acceso y/o reconducción a la formación reglada, (EPA, Ciclos formativos).

- Proyectos que incidan en el **ámbito relacional** y que promuevan la **participación social y comunitaria**:
  - Formación en habilidades sociales y de comunicación.
  - Que fomenten la creación de grupos de autoayuda y el asociacionismo.
  - Que incidan en el desarrollo personal a través de actividades formativas en distintos ámbitos.
  - Que fomenten la convivencia social y el desarrollo comunitario.



## 2.- Atención a Personas Mayores y Dependientes.-

## Prioridad Muy Alta:

- -Proyectos que promuevan el voluntariado para el acompañamiento a personas mayores y dependientes.
- -Proyectos que proporcionen apoyos a familias o cuidadores/as de personas con diversas dependencias.
- -Espacios que funcionen como Centros de Día.
- -Alojamiento de emergencia para personas mayores y/o dependientes.
- -Estancias de Respiro Familiar.

#### Prioridad Alta:

- -Programas de información y tramitación para el acceso a servicios especializados en coordinación con los Equipos Sociales de Base.
- -Apoyo domiciliario especializado.

#### Prioridad Media:

- -Proyectos de actividades de convivencia, *ocio y tiempo libre:*
- Acercamiento a los Mayores a la ecología y el cultivo, a través de la creación y mantenimiento de huertos.
- Introducción de hábitos saludables en nutrición a través de formación y práctica en los centros.
- Habilitación de espacios para el fomento de la lectura en los Centros de Mayores.
- Cine-fórum sobre temáticas diversas que proporcionen información y sensibilización.

## 3.- Atención a la Familia e Infancia

## Prioridad Muy Alta:

- Proyectos sobre Acogimiento en Familia Extensa.
- Proyectos que realicen programas de Educación Familiar y acompañamiento a familias.
- Proyectos que traten conductas disruptivas en menores y comportamientos antisociales como robo y/o venta drogas, colectivos menores de 14 años.
- Proyectos sobre "Pisos de Emancipación" para menores que terminan por mayoría de edad una Medida de Protección.
- Proyectos que desarrollen intervenciones de Educación Familiar y acompañamiento a familias.



#### Prioridad Alta:

- -Proyectos de atención y tratamiento de Psicoterapia preferentemente en los siguientes casos:
- Duelo Patológico
- Violencia familiar, de género, filio-parental y maltrato a menores de edad.
- > Atención a parejas
- Atención a familias
  - Proyectos de Prevención de la Violencia Filio-Parental

#### Prioridad Media:

- -Proyectos en parentalidad positiva (Escuela de Padres).
- -Proyectos que incorporen el Apoyo Escolar como herramienta de inclusión de niños/as y jóvenes.
- -Proyectos que incorporen aspectos de Educación Emocional.

## 4.-Drogodependencias y Trastornos Adictivos

- -Proyectos orientados a la normalización y la incorporación social de personas con problemas de drogodependencias y otros trastornos adictivos.
- Proyectos dirigidos a facilitar asistencia básica a personas con adicciones en activo de larga evolución en situación de exclusión social.

## 5.- Atención a la Diversidad Funcional y Personas Dependientes

## Prioridad Muy Alta:

- -Proyectos que faciliten el acceso de familias sin recursos a tratamientos especializados infantiles y a Centros de Atención Especializada.
- -Programas de Vivienda Tutelada y de Respiro Familiar.
- -Programas Formativos y de Inclusión Laboral para personas mayores de 21 años que finalicen la etapa escolar.

## Prioridad Alta:

-Apoyo Psicológico a familias con hijos/as, que presenten Diversidad Funcional



## Prioridad Media:

- -Acciones de sensibilización y concienciación social que contribuyan a la prevención y la integración social.
- -Proyectos que fomenten el voluntariado inclusivo de personas con diversidad funcional y para estas personas.
- -Proyectos que mejoren la calidad de vida y el desarrollo personal a través del ocio, la cultura y el tiempo libre, promoviendo el uso y el acceso a los recursos comunitarios normalizados.

## 6.- Proyectos de Acción Comunitaria.

## Prioridad Media